Asunción, 2 de noviembre de 2022

ND 136/2022

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – BCP
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asunción, Paraguay

At.: Sra. Analía Conteiro Ruiz Diaz -
División Contratos, Garantías y Comunicaciones - UOC
Ref.: Contrato N° 14/2020 "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos del BCP "– ID 378.284

De nuestra consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ustedes, en relación al Contrato de referencia, con el objeto de remitir la **Ampliación de la Vigencia de la Póliza de Caución N° 1509026387 – END.: 001/002**, expedida por la Empresa Aseguradora "La Consolidada S.A.", correspondiente a la **"Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato"** para la prestación de los servicios solicitados.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py

Nicanor Freitas Barreiro
Director SIEMI S.R.L.

NFB/csd
Adj.

La Consolidada
de Seguros

0115090263870115022 4

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026387 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009769-6 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Con domicilio en **AV. FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS - BCP - UOC 4TO PISO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000
(GUARANIES VEINTE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80001194-5 - SIEMI SRL

Con domicilio en **AMANCIO GONZALEZ Nº 129 C/ AVDA FERNANDO DE LA MORA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 19/2020- " Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos del BCP", ID Nº 378.284, Contrato Nº 14/2020.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **1/11/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **31/5/2023**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **211 Dias**
Desde: **1/11/2022** Hasta: **31/5/2023**

Asunción, 1 de noviembre de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area